EXPTE. D- 2674 /19-20

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su más profunda preocupación y enérgico repudio a la decisión tomada por el gobierno nacional a través la Resolución 392/2019, de desafectar dos hoteles del histórico **Complejo Turístico de Chapadmalal** de la órbita de la Secretaría de Turismo para cedérselos al Ministerio de Seguridad y a la Gendarmería.

Ese complejo, además de ser la representación material de las acciones del peronismo en materia de turismo social, anualmente es el escenario del Encuentro provincial de **Jóvenes y Memoria** convocado por la Comisión Provincial de la Memoria, donde chicos y chicas provenientes de diferentes lugares de la Provincia se reúnen para debatir, reflexionar y compartir sus investigaciones en torno a la **Memoria** y la defensa de los **Derechos Humanos**.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Mediante la Resolución 392/2019, el Gobierno Nacional comunicó el traspaso de los hoteles 7 y 8 del Complejo Turísimo de Chapadmalal que se encontraba en la órbita de la Secretaría de Turismo al Ministerio de Seguridad y la Gendarmería, con el objeto de crear un Centro de Formación para los uniformados.

El Complejo había sido declarado Monumento Histórico Nacional por medio del decreto Nº 784.

El programa **"Jóvenes y Memoria"**, que se desarrollara hasta ahora en aquel predio y que fue declarado de interés educativo provincial por la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires (Resolución Nº 1316/2018) y de interés educativo nacional por el Ministerio de Educación de la Nación, está dirigido a escuelas y organizaciones sociales, políticas y culturales de la provincia de Buenos Aires y propone a lxs jóvenes que elaboren proyectos de investigación acerca de las memorias del pasado reciente o la vulneración de los derechos humanos en democracia.

Después de un año de trabajo lxs jóvenes se encuentran en el Complejo de Chapadmalal para tomar la palabra, narrar sus experiencias y mostrar sus producciones finales. El evento se convierte en un punto de partida para que los y las jóvenes se piensen a ellxs mismxs y se involucren activamente en la investigación de nuestro pasado reciente, signado por el terrorismo de Estado y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

la relación con temáticas relacionadas con situaciones de vulneración de derechos humanos en el presente.

Consideramos que medidas como estas constituyen un agravio a la memoria colectiva en general y a la lucha por la Memoria la Verdad y la Justicia y que una vez más, el Gobierno Nacional se inscribe en la política del negacionismo, del retroceso en materia de derechos humanos y juzgamiento a los crímenes de lesa humanidad ocurridos en nuestro país durante la última dictadura cívico-eclesiástico-militar.

Entendemos que es necesario que este cuerpo legislativo repudie este tipo de medidas dado que el pueblo no puede permitir retroceder ni un paso en la demanda de Memoria, Verdad y la Justicia.

Por ello que solicitamos a nuestros pares Diputados y Diputadas acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto de declaración.

LIC. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As